DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.

Montería, 24 de Septiembre de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Carrera 9 N° 10- 26 Urbanización Samaria
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación ICBF- MC – 130053– 2021COR

Cordial Saludo,

OSCAR LUIS MADERA TORRES, domiciliado en la ciudad de Montería, identificado como C.C. No. 8.188.688 de NECOCLI - ANTIOQUIA, Quien obra en calidad de representante legal de LIBRERÍA MARYT S.A.S., identificada con NIT 900814166-2, hace saber que no le han impuesto multas y que no se encuentra en mora durante los últimos 6 meses que hubieran sido impuesta con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia de acuerdo a la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,

Oscar Madera Torres

OSCAR LUIS MADERA TORRES
Identificado con cédula 8.188.688 de Necoclí.
Representante legal
LIBRERÍA MARY T SAS – NIT 900814166-2
CALLE 27 N. 4-04 CENTRO
Teléfono: 3215452420
EMAIL: Libreriamary2704@hotmail.com
Montería- Córdoba.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2021 09:51:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8188688** y Nombre: **OSCAR LUIS MADERA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25437875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir